

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1523] [11L/5300-1532] [11L/5300-1533] [11L/5300-1534] [11L/5300-1536]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1534]

SI EXISTEN INDICADORES O RESULTADOS QUE EVIDENCIEN EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RESPUESTA A LAS CONCLUSIONES DE LOS INFORMES ANUALES DE LA RIS3, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"Desde el Gobierno de Cantabria se ha aprobado, con el objetivo de avanzar con la innovación y la digitalización de nuestra región, la I AGENDA DIGITAL de CANTABRIA 2024-2028. Se ha abordado al ser necesario para la región y para potenciar áreas de mejora identificadas.

Es crucial destacar que la Agenda Digital de Cantabria no es una iniciativa aislada, sino que se integra de manera estratégica con la RIS3 de Cantabria. Actúa como un instrumento clave para facilitar la transformación digital de los sectores estratégicos identificados en la RIS3, potenciando la innovación en áreas como la industria 4.0, la energía inteligente, la salud y el turismo. A través de la Agenda Digital, se apoya la adopción de tecnologías habilitadoras prioritarias, como la inteligencia artificial, el big data, el internet de las cosas y la computación en la nube, impulsando así la especialización inteligente de nuestra región.

La Agenda Digital ha contado con la participación y el consenso de todo el ecosistema innovador de Cantabria y cuenta con 88 proyectos y 397 millones de euros de presupuesto.

Se centra en 4 ejes fundamentales:

- Personas.
- Empresas.
- Gobierno.
- Infraestructuras.

La Agenda Digital de Cantabria se erige como un pilar fundamental para el futuro de nuestra región, impulsando una transformación integral que impacta positivamente tanto en la vida de los ciudadanos como en la competitividad de nuestras empresas. Para los ciudadanos, esto se traduce en un acceso más eficiente y cómodo a los servicios públicos, facilitando trámites online y brindando información accesible desde cualquier lugar. Además, la Agenda Digital promueve iniciativas que elevan la calidad de vida, mejorando la conectividad, el acceso a la cultura, la educación online y fomentando una participación ciudadana más activa en el entorno digital. No solo eso, sino que también abre valiosas oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal a través de la alfabetización digital y el acceso a recursos formativos en línea.

En el ámbito empresarial, la Agenda Digital de Cantabria se convierte en un motor de competitividad e innovación. Al crear un entorno favorable para la adopción de nuevas tecnologías y la transformación digital, se impulsa el desarrollo de modelos de negocio innovadores que permiten a las empresas cántabras destacar en el mercado global. Este enfoque también fomenta el crecimiento de la economía digital, atrayendo talento especializado y generando nuevas oportunidades de empleo de calidad en la región. La adopción de soluciones digitales, promovida activamente por la Agenda, permite a las empresas optimizar sus procesos, reducir costes y, en última instancia, aumentar su productividad.

Un componente esencial de esta estrategia es el desarrollo de una infraestructura digital robusta y accesible. La Agenda Digital se compromete a garantizar una conectividad de banda ancha de alta velocidad y calidad en toda Cantabria, trabajando para eliminar la brecha digital y asegurar que todos puedan acceder a las oportunidades que ofrece el mundo online. Paralelamente, se está impulsando la modernización de la administración electrónica, haciendo que los servicios públicos sean más accesibles, transparentes y eficientes tanto para ciudadanos como para empresas. La seguridad en el entorno digital es otra prioridad, por lo que la Agenda Digital contempla medidas para fortalecer la ciberseguridad y generar confianza en las comunicaciones y transacciones en línea.

En definitiva, la Agenda Digital de Cantabria es mucho más que un plan; es una inversión en el presente para construir un futuro digitalmente avanzado y competitivo para todos los cántabros. Es la llave para una Cantabria más conectada, eficiente e innovadora, donde la tecnología se pone al servicio del progreso y el bienestar.

Desde los organismos nacionales RED IDI, se pide, para mediados de 2025, la Autoevaluación Intermedia de la Condición Favorecedora Temática 1.1 "Buena gobernanza de la estrategia nacional o regional de especialización inteligente", donde se realizará también la evaluación intermedia de la RIS3. Se está trabajando en ambas de forma paralela.

Al igual que sucede en el resto de CCAA, el haberse dilatado en el tiempo la aprobación de la RIS3, hace que los plazos de presentación intermedios también se hayan modificado."